



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001250200020240009900

Disciplinado: NINO JAMIR MUÑOZ HERRERA

Montería, 8 de agosto de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el abogado NINO JAMIR MUÑOZ HERRERA en contra de la sentencia sancionatoria proferida en disfavor suyo, por esta Corporación, en fecha 24 de julio de 2024, para que a si bien lo tienen, se pronuncien sobre el mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día nueve (9) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria